

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA DIAGRAPH S.A.

En Guayaquil, a los **04 días** del mes de **Diciembre** del año **dos mil veinte** en las oficinas de la empresa, ubicada en la Ciudadela Martha de Roldós, Lotización Santa Adriana, Manzana cinco Solar siete, siendo las **07H00**, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **DIAGRAPH S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad.

Preside la sesión la Presidente de la Compañía, **DIAGRAPH S.A.** y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General de la Compañía, **DIAGRAPH S.A.**

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

3. - La Señora **DOMINGUEZ GARZON DIANA ELIZABETH**, propietaria de **CIENTO TRES MIL NOVECIENTAS CINCUENTA (103,950)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

4. - La Señora **MARIA DEL CARMEN DEL SALTO VAQUE**, propietaria de **MIL CINCUENTA (1050)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que es de **CIENTO CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 105,000,00)**, dividido en **CIENTO CINCO MIL** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción da derecho a un voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quorum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RECTIFICACIÓN AL TEXTO ORIGINAL DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

SEGUNDO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RECTIFICACIÓN AL TEXTO DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

TERCERO. - CONOCER, Y RESOLVER SOBRE LA RECTIFICACIÓN AL CONJUNTO DE ESTADOS FINANCIEROS, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

CUARTO. - CONOCER, EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

QUINTO. - CONOCER, Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

SEXTO. - RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE LOS COMISARIOS, Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.

Se deja constancia de que se encuentra presente el Comisario Principal de la compañía, la Ingeniera **Vanessa Cecibel Urbina Castro**.

Los Accionistas aceptan y aprueban el orden del día, el mismo que se procede a tratar, para ello la Presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la rectificación al texto original del informe del Gerente General por el Ejercicio Económico del año **2019**.

Acto seguido, la Secretaria de la Junta, **Diana Elizabeth Dominguez Garzón**, procede de inmediato a dar lectura al informe de sus labores como **Gerente General**, contentivo del análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2019.

A continuación, **el informe del Gerente General de la compañía es sometido a consideración de la Junta**, la misma que por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1.- APROBAR LA RECTIFICACIÓN AL INFORME DE LA GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Seguidamente la Presidenta, solicita al Secretario que proceda a dar lectura al **informe presentado por el Comisario de la compañía**.

Una vez que se concluyó la lectura del **informe del Comisario**, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

2.- APROBAR LA RECTIFICACIÓN AL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019..

El **Presidente** manifiesta que se debe proceder al **tercer punto del orden del día**, que trata sobre el **Balance General y el Estado de Resultados Integrales o Estado de Pérdidas y Ganancias** relativo al Ejercicio Económico del año 2019. De inmediato el Secretario de la Junta procede a dar lectura de los citados Estados Financieros, los mismos que formaran parte del expediente de la presente Junta. Posteriormente, toma la palabra la presidenta, la señora **Karina Gabriela Avilés PARRALES** e indica que se dé la lectura y revisión del **Balance y demás documentos Financieros**, los cuales han sido leídos en esta Junta, y por reunir todos los requisitos legales para su elaboración, mociona su aprobación.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital suscrito y pagado concurrente a esta Junta.

Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Presidente somete a consideración de la Junta el **Balance General, las Cuentas y el Estado de Resultados Integrales o Estado de Pérdidas y Ganancias** relativo al ejercicio económico del año 2019.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

3.- APROBAR LA RECTIFICACIÓN DEL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES O ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

El **Presidente** manifiesta que se debe proceder a tratar el **Cuarto Punto Del Orden Del Dia**, que trata sobre **conocer sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2019**.

Acto seguido, el Secretario de la Junta, señora **Diana Elizabeth Dominguez Garzón**, , procede de inmediato a dar **lectura del Informe de los Auditores Independientes**; La Presidente de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Accionistas, y se procede a tomar la votación de los Accionistas presentes, quienes, por unanimidad de votos, resuelven:

4.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El Presidente manifiesta que se debe proceder al **quinto punto** del orden del día, esto es, el conocer y resolver sobre el posible destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio **2019**.

Toma la palabra el Gerente General, la señora **Diana Elizabeth Dominguez Garzón**, quien en relación al posible destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal **2019**, mociona a la sala el que no se reparta las utilidades, y estas pasen a formar parte de las reservas de la empresa.

Luego de breves deliberaciones, la **Junta General Ordinaria Universal de Accionistas** resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

5- APROBAR EL DESTINO DE LA UTILIDADES LÍQUIDAS A CUENTAS DE RESERVAS, CALCULADAS DESPUÉS DEL PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA Y DE DESTINAR EL 10% PARA EL FONDO DE RESERVA LEGAL) OBTENIDAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019 CONFORME AL BALANCE GENERAL MATERIA DE CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE JUNTA.

Finalmente, toma la palabra la Presidenta de la Sociedad, quien expresa a la sala, que en vista de que el período del Comisario ha finalizado, y en mérito al excelente desempeño por parte de la Ingeniera Vanessa Cecibel Urbina Castro, el Presidente de la Compañía mociona a la Junta General Extraordinaria Universal su reelección como Comisario Principal de la Compañía.

Luego de breves deliberaciones, la **Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas**, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

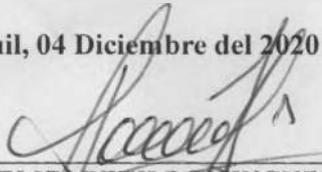
6.- REELEGIR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA A LA INGENIERA VANESSA CECIBEL URBINA CASTRO, POR UN PERIODO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDO Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN EL ESTATUTO SOCIAL Y EN LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE.

7.- AUTORIZAR AL SECRETARIO DE LA JUNTA PARA QUE EMITA Y SUSCRIBA LA NOTA DE NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO REELEGIDO.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual, una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las **08H30** del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo **doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías**, suscriben la presente Acta las accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad. **g) Firman los Accionistas, DIANA ELIZABETH DOMINGUEZ GARZON, MARIA DEL CARMEN DEL SALTO VAQUE. f) Karina Gabriela Avilés Parrales, Presidenta; f) Diana Elizabeth Dominguez Garzón, Gerente General-Secretaria.**

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 04 Diciembre del 2020



DIANA ELIZABETH DOMINGUEZ GARZON
GERENTE GENERAL-SECRETARIA